

**Córdoba, 20 de noviembre de 2020**

## **VISTO**

La solicitud de Aval Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación presentado por la Profesora Pereyra Marta Beatriz, para la realización de la “Tercera Jornada Interdisciplinaria Virtual de Audiodescripción: experiencias de formación y producción latinoamericanas”, a realizarse el día jueves 3 de diciembre de 2020 de 18 a 20 hs. a través del Canal de Youtube de la Facultad de Ciencias de la Comunicación – UNC.

## **Y CONSIDERANDO**

Que el encuentro tiene como objetivo visibilizar la temática de la audiodescripción en la comunidad universitaria. Conocer los orígenes, antecedentes, desarrollo y desafíos de proyectos regionales de audiodescripción: Uruguay y Brasil. Ofrecer un espacio de acercamiento entre los actores que participan del campo de la audiodescripción.

Que el encuentro es organizado por el equipo de investigación SECYT UNC del Proyecto “Investigación y Producción de audiodescripciones de obras audiovisuales”. Etapa 1 (2018-2019) Aportes para la accesibilidad de personas con discapacidad visual y la formación de audiodescriptores. Etapa 2 (2020-2021) Hacia la inclusión de calidad en la Educación superior.

Que el encuentro tiene alcance internacional y está destinado a estudiantes, docentes, no docentes. Formadores y profesores de AD. Productores audiovisuales, comunicadores y traductores. Usuarios de contenidos audiodescriptos.

Que el encuentro contribuye a la consolidación de la audiodescripción en el marco de las políticas de accesibilidad en la FCC y en la UNC.

**Por ello,**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**


**RESUELVE:**

**Art. 1:** Otorgar el Aval Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación presentado por la Profesora Pereyra Marta Beatriz, para la realización de la “Tercera

Jornada Interdisciplinaria Virtual de Audiodescripción: experiencias de formación y producción latinoamericanas”, a realizarse el día jueves 3 de diciembre de 2020 de 18 a 20 hs. a través del Canal de Youtube de la Facultad de Ciencias de la Comunicación – UNC.

**Art. 2:** Protocolícese, comuníquese, archívese.

**RESOLUCIÓN FCC: 558**

  
Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba